

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

4838 Aprobación definitiva del Texto del Convenio Urbanístico propuesto por Pochiche SA, UAI-M5.

Concejalía: Urbanismo SM/MCP
Tipo Exp.: Convenios Urbanísticos
Interesado: Pochiche SA
Situación: UAI-M5
N.º Expediente: 000313/2020-0716

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2021, ha acordado "aprobar definitivamente el texto del Convenio Urbanístico propuesto por la mercantil Pochiche SA, presentado en fecha 22/01/2020, con el fin de sustituir el deber legal de cesión de aprovechamiento urbanístico por el pago de una cantidad en metálico".

Lo que se hace público de conformidad con el art. 182.4 de la Ley 13/2015, de 30 de Marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia. El Texto íntegro o completo de dicho convenio podrá consultarse en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Molina de Segura (https://sedeelectronica.molinadesegura.es/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=591:convenio-urbanistico-uai-m5-pochiche-sa-exp-313-2020-0716&Itemid=610) o en las dependencias de la Concejalía de Urbanismo.

Recursos que puede utilizar: Contra el presente acuerdo, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación ante el órgano jurisdiccional competente de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o Recurso Potestativo de Reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al que se produzca la presente publicación, considerándose desestimado el recurso si transcurrido un mes desde la fecha de la interposición no se hubiera dictado y notificado la resolución, conforme a lo establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Molina de Segura, 8 de julio de 2021.—El Alcalde, P.D. (Decreto 11/02/2021), la Concejala de Urbanismo, Julia Rosario Fernández Castro.